



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Nota UOC N° 151/2024

C.U., San Lorenzo, 17 de julio de 2024

Señor

Dr. **JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Ref.: Reparación de Adjudicación (1ª etapa): MCN N° 05/2024 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS SEDES SAN LORENZO, CITEC - LUQUE Y LA FILIAL DE AYOLAS” – ID N° 441587.

En atención a la observación surgida de la verificación del expediente correspondiente, por la cual nos informa que no podrá ser difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sobre el primer motivo de no difusión, al respecto sobre el apartado de **Capacidad Financiera** del Informe de Evaluación respectivo, se informa que en lo que respecta al Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 de acuerdo a lo establecido en el PBC, en el primer cuadro de dicho apartado (6.2) de la página 8 del informe, se menciona o hace referencia a la presentación o no del documento en cuestión, para luego ser analizado a cabalidad en el cumplimiento del requisito como se puede observar en los cuadros subsiguientes de las páginas 8 y 9 del mismo Informe, estableciendo así el criterio de “Cumple o No Cumple” para cada Ratio solicitado y por cada oferente. En lo que respecta al apartado 6.3 “**Experiencia Requerida**”, se presenta en el informe con la misma metodología utilizada para el apartado de la Capacidad Financiera, referida previamente, estableciendo en el primer cuadro de dicho apartado, la presentación o no de los documentos requeridos para el efecto para consiguientemente ser analizado a profundidad, estableciéndose el criterio de “Cumple o No Cumple”, como se puede observar en la página 9 del Informe. En lo que respecta a la **Patente Comercial**, el mismo se encuentra en el apartado 6.5. “Cumplimiento de Requisitos Formales” de la página 11 del Informe. Y en lo que respecta a la **Constancia del RUC**, el mismo se encuentra en el apartado número 2, primer cuadro de la página 3 del Informe, estableciendo el criterio de “Cumple o No Cumple” para todos los oferentes.

Sobre el segundo motivo de no difusión, al respecto de la **Capacidad Legal** del Informe de Evaluación respectivo, se informa que se realizaron todas las consultas a las fuentes establecidas por el PBC, tanto en el SICP como en el SINARH según las constancias SFP, para el análisis de los oferentes y de todos los sujetos individualizados en la prohibiciones o limitaciones y los mismos se encuentran expuestos en el cuadro del apartado 3.1 de las páginas 4 y 5 del Informe. Con respecto a la **Declaración Jurada de “Declaración de las Personas”**, el mismo se encuentra en el cuadro del apartado 6.5 de la página 11 del Informe, estableciéndose el criterio de “Cumple o No Cumple”. En lo que respecta al **Certificado de**



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

C.F. **Juán César Caballero R.**
Jefe de Sección Adjudicaciones
UOC - FIUNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Nota UOC N° 151/2024

C.U., San Lorenzo, 17 de julio de 2024

Cumplimiento Tributario, el mismo se encuentra en el cuadro del apartado 6.2 “Capacidad Financiera” de la página 8 del Informe.

Sobre el tercer y último motivo de no difusión, al respecto se informa que el término “No aplica”, consignado en el inciso b del apartado 3.1 del Informe, sobre la verificación de las Constancias de Registro de Estructura Jurídica y de Beneficiarios Finales, se debe a que todos oferentes presentados a la presente licitación, son personas físicas, motiva por el cual no corresponden a una estructura jurídica para el cumplimiento de dicho requerimiento.

Esperando la comprensión de todo lo actuado, solicitamos la publicación de la Adjudicación – 1era Etapa, en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



PIA
Julio César Caballero R.
C.P. Julio César Caballero R.
Jefe de Sección Adjudicaciones
UOC - FIUNA

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.